

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA, PARA SU RESPUESTA ORAL

ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El artículo 35 de la Ordenanza de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Sevilla establece que "el Ayuntamiento de Sevilla pondrá en marcha un plan de formación en materia de transparencia administrativa con cursos y acciones tendentes a sensibilizar a su personal en el respeto de los derechos y obligaciones establecidos en la presente Ordenanza".

Por su parte, según el artículo 36 de la Ordenanza, "los objetivos y actuaciones para el desarrollo y mantenimiento de la transparencia, acceso a la información y reutilización se concretarán en planes anuales. El resultado de las labores de evaluación y seguimiento de la ejecución de los planes y de estas disposiciones será objeto de una memoria que, anualmente, elaborará el servicio responsable, para lo que contará con la colaboración de todos los servicios que estarán obligados a facilitar cuanta información sea necesaria sobre su área de actuación. En el proceso de elaboración de la memoria anual se solicitará la valoración estructurada de lo realizado y se recopilaran propuestas de actuación a la ciudadanía a través de los órganos de participación ciudadana existentes u otros mecanismos de participación.

El plan y la memoria se presentarán al Pleno para su conocimiento y debate, en el punto correspondiente para su aprobación, no pudiéndose formular como comunicado oficial".

En el pleno convencimiento que la transparencia municipal y la seguridad jurídica son elementos necesarios para una administración más eficaz y eficiente en beneficio de los ciudadanos, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

PREGUNTAS

PRIMERA. ¿En qué consiste el Plan de Formación del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en materia de transparencia administrativa?

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	snwZhdtgfDoH5dlGZbQbPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	01/12/2020 18:22:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/snwZhdtgfDoH5dlGZbQbPw==		





SEGUNDA. ¿Está publicado dicho Plan de Formación? Si es así, ¿dónde?

TERCERA. ¿Qué objetivos y actuaciones para el desarrollo y mantenimiento de la

transparencia, acceso a la información y reutilización se encuentran

concretados en el Plan Anual de 2020?

CUARTA. ¿Qué servicio municipal tiene asignada la redacción de la memoria

anual en materia de transparencia?

QUINTA. ¿En qué Pleno tiene previsto el equipo de gobierno presentar el Plan

Anual en materia de transparencia? ¿Y la memoria anual de 2019?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	snwZhdtgfDoH5dlGZbQbPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	01/12/2020 18:22:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/snwZhdtgfDoH5dlGZbQbPw==		

